

Pereira 29 de julio de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **3593-2016**
Fecha: 03/08/2016-09:10:16
Recibido por: SANDRA MELINA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Secretario de Educación Municipal
Daniel Leonardo Perdomo

Directo de Petición

Cordial Saludo.

Por medio de la presente los padres de los estudiantes de la **institución Educativa Carlota Sánchez**, sede tres ubicada CALLE 20 # 3-65. Le queremos exponer a usted Secretario de Educación Municipal, Daniel Leonardo Perdomo la inconformidad en la que nos encontramos con la decisión que tomo junto con la Rectoría de la institución, pues sumado a los problemas que la sede tiene de infraestructura y falta de personal (Profesores) lo cual ha afectado los horarios normales de clases de los estudiantes, pues estos inician clases a las 8 de la mañana. Ahora también se les quiere sumar una problemática de hacinamiento con la inclusión de una institución educativa como la Escuela de La Palabra

Cabe aclarar que la inconformidad con la llegada de la escuela de la Palabra, es solo porque la institución no está en las condiciones adecuadas de recibir más estudiantes, pues faltan aulas de clase y las que hay no están en óptimas condiciones para alojar tanto niño en una sola jornada, la propuesta que los padres de familia es que se utilice la instalaciones con la Escuela de la Palabra en el horario de la tarde.

Para finalizar le hacemos llegar algunas firmas de padres de familia de los niños que estudian en la **institución Educativa Carlota Sánchez**. Los cuales estamos en total desacuerdo con el hacinamiento que la secretaría de Educación de Pereira pretende aplicar con los estudiantes de la institución educativa

De antemano le Agradecemos la atención prestada y esperamos se solucionen los problemas con la institución educativa **Institución Educativa Carlota Sánchez**.

Angélica Bibiana Lipra Velasquez
Carrera 5 # 13-54
dylangie@utp.edu.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de agosto de 2016	Número de radicado:	35933
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGELICA BIBIANA LOPEZ VELASQUEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 sobre manila
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

